



CON TRANSPARENCIA 2021

Dirección Regional Magdalena  
Centro Zonal Fundación  
Fecha 20/08/2021

# ICBF RINDE CUENTAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# BIENVENIDOS



**Se solicita al auditorio silenciar los celulares**



**Se informa que la reunión se grabará**



**Se realizará entrega del registro de asistencia para su respectivo diligenciamiento.**



**Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra**

# Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de la Dra. Julieth Soto Perez, Coordinadora del Centro Zonal Fundación.

- 1 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Informe de la implementación del acuerdo de paz.
- 6 Tema priorizado en la consulta previa.
- 7 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 8 Compromisos adquiridos.
- 9 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 10 Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

**Cierre**

# CONTEXTO INSTITUCIONAL

1



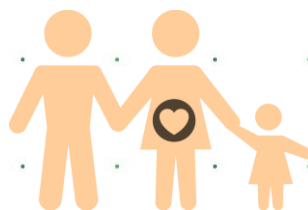
**33** regionales



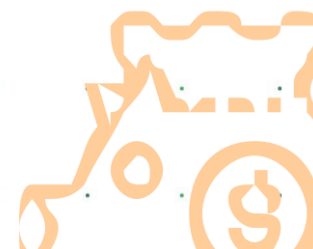
**215** centros zonales



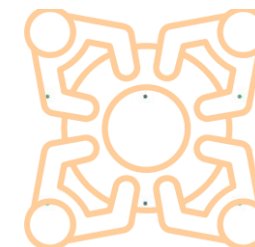
**1.122** municipios con atención del ICBF



**2.830.968**  
Beneficiarios  
atendidos en el 2019



**\$6,9** billones  
**55%** del presupuesto del  
sector de la inclusión  
social



**1.122** municipios con  
atención del ICBF

\* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

# Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

# Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

# Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

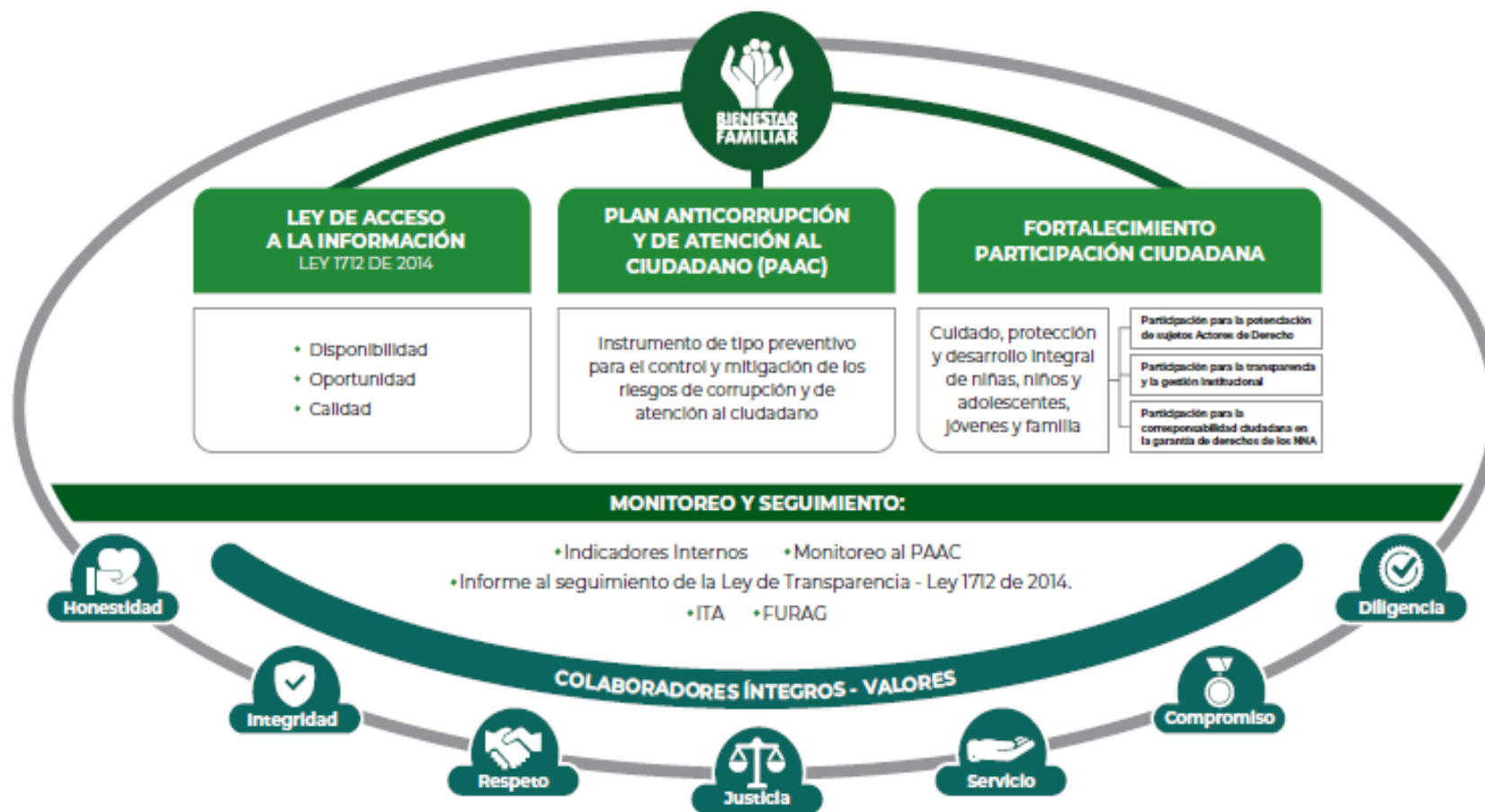
Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.  
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.



# MODELO DE TRANSPARENCIA

## PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%





# 1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

## ¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



### ¿QUÉ ES UN DIAGNÓSTICO Y POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE?

Es la recopilación y análisis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y familias en cada territorio.

Reflexionar sobre esta información facilita la garantía de los derechos y es la base para construir objetivos, metas, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo.

Conocer la situación de los niños y las niñas es fundamental porque representan cerca del 33% de la población de cada territorio, y son los agentes de cambio y renovación más importantes de la sociedad.



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



## La niñez en Aracataca - Magdalena

### ¿CÓMO ESTÁ MI TERRITORIO EN 5 DATOS?



\*NRI: No registra información para el indicador. Datos con fuente SUIN (2019).

### ¿QUÉ OTRAS SITUACIONES DEBEN CONSIDERARSE?

Recuerde que los derechos de las niñas, niños y adolescentes son prevalentes, sin importar su nacionalidad se les debe brindar una adecuada atención.

### ¿DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?



<http://suin-snbf.gov.co/suin/>



<https://terridata.dnp.gov.co/>

# ¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

# MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.  
Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE  
CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

# MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PAGINA WEB

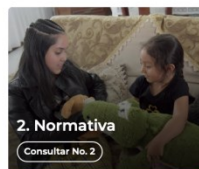
## Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



### 1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



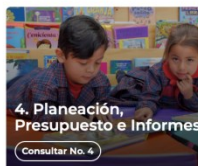
### 2. Normativa

Consultar No. 2



### 3. Contratación

Consultar No. 3



### 4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



### 5. Trámites

Consultar No. 5



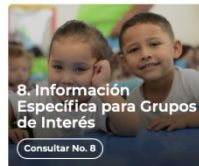
### 6. Participa

Consultar No. 6



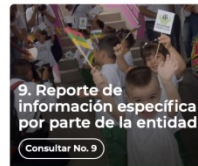
### 7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



### 8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



### 9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

### 10. Información tributaria en entidades territoriales locales

## Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

## Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Dejamos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

## Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

## Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

## Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

## Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
  - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
  - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
  - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
  - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
  - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
  - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
  - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
  - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



### Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF

Consolidados



### Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



### Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF

Definición de temáticas

# CENTRO ZONAL FUNDACION



MUNICIPIOS DE JURISDICCIÓN	POBLACIÓN PROYECCIÓN AL 2020
ARACATACA	41,872
EL RETEN	22,324
FUNDACION	57,677
ALGARROBO	13,043
SABANAS DE SAN ANGEL	18,116



# OFERTA INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE ARACATACA

# 2

# OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



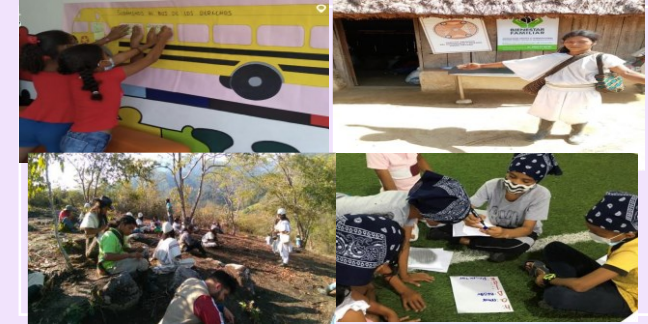
## PRIMERA INFANCIA

Se ha logrado la participación y corresponsabilidad de las familias en el proceso de atención, frente a la creación de espacios que le permitan a nuestros niños y niñas vivir experiencias acogedoras y generadoras de aprendizaje desde las estrategias “Contacto sin contagio” y Estrategia “Mis Manos Te Enseñan” en el marco de la emergencia sanitaria



## NUTRICIÓN

Se ha garantizado la entrega del AAVN y complementación alimentaria (RPP) al 100% de la población beneficiaria durante la emergencia sanitaria, en conjunto con una buena implementación de las acciones de control social Prácticas de cuidado – hábitos y estilos de vida saludables



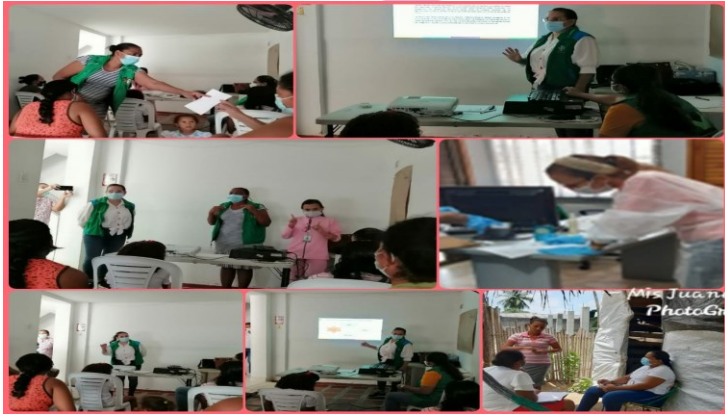
## INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Se ejecutaron los programas Generación Sacúdete y Generaciones Étnicas con Bienestar enfocados en empoderar a las niñas, niños y adolescentes como protagonistas de su desarrollo y fortalecer en ellos habilidades y capacidades para afrontar las situaciones de la vida cotidiana y los riesgos a los que están expuestos.



# 2

## OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



**PROTECCIÓN**  
El centro zonal Fundación realizó actividades de socialización en los que promueven ambientes protectores para los niños niñas y adolescentes



**FAMILIAS Y COMUNIDADES**  
Se ha fortalecido en las familias y comunidades la implementación de pautas de crianza, autocuidado y prevención de la violencia intrafamiliar y promoviendo el tejido social a través de estrategias ludopedagógicas

# Experiencias exitosas

## CENTRO ZONAL FUNDACIÓN



- ✓ Se ha garantizado a los usuarios pertenecientes a los programas de primera infancia la atención virtual y/o remota desde las diferentes modalidades de atención, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria debido a COVID 19
- ✓ Se implementaron las diversas Estrategias como son “Contacto sin Contagio, Mis manos Te Enseñan y Mis Manos te enseñan 2.0 explorar”.
- ✓ Se han concretado las Entregas de RPP a los beneficiarios en la contingencia en un 100%
- ✓ En el servicio DIMF zonas rurales y rurales dispersas, se cuenta con la implementación de medios comunitarios y/o alternativos para llegar a la población en atención.
- ✓ Durante la vigencia 2020 se realizó seguimiento al cumplimiento de las condiciones de calidad y obligaciones contractuales de las EAS que administraron los servicios de atención a la Primera Infancia, a través de llamadas de verificación de entrega de Ración para Preparar, atenciones priorizadas, seguimiento a la garantía de derechos y condiciones de calidad con el talento humano vinculado por las entidades para la atención de las niñas, niños y mujeres gestantes, logrando abarcar el 100% de las UDS y alrededor **2.223** usuarios.

# Experiencias exitosas

## CENTRO ZONAL FUNDACIÓN



Se ha garantizado la protección de los niños, niñas y adolescentes a través de la verificación oportuna de denuncias y Restablecimiento de Derechos, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por COVID 19, con todos los protocolos y medidas de Bioseguridad establecidos para salvaguardar la salud de los usuarios, las familias y el talento humano.

## 4

## INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONAL FUNDACIÓN	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	Se suscriben 3 contratos	2.439	<b>2.439</b>
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Se suscribieron 2 Contrato 4700242 - 4700261	450/100	550
FAMILIA Y COMUNIDADES	Se suscribieron 2 Contrato 4700228- 4700261	70 /140	<b>210</b>
NUTRICION			
PROTECCION	Se suscribieron en la vigencia 2020 un contrato 4700223 con la Fundación Rehabilitación Integral.	40	<b>40</b>
<b>TOTAL</b>	8	3.139	<b>3.139</b>

# INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	17	\$ 5,696,271,462
Contrato prestación servicios profesionales	6	\$ 197,743,310
Contrato prestación de servicios	0	\$
Otros - funcionamiento	0	\$
<b>TOTAL</b>		

## Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

### 1.3 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Superar la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad:

#### **Logros:**

✓ En el 2020 y 2021 desde las acciones del SNBF, se priorizó desde la Sede Regional al municipio de Aracataca, a través del acompañamiento de los Equipos Móviles de Protección Integral – EMPI, en los Comités Interinstitucionales de Erradicación del Trabajo Infantil – CIETI, en donde se han realizado las siguientes acciones:

- AT en el Marco de los CIETI.
- Presentación de estrategias y ajuste al Plan de Acción del CIETI.
- Elaboración del cronograma para la ejecución de las estrategias respecto al Trabajo Infantil.
- Acompañamiento a las búsquedas activas de menores trabajadores en los corregimientos de Buenos Aires y Sampués.

#### **Retos:**

Los principales retos se relacionan con la situación nacional de emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, ya que el ICBF debió ajustar sus servicios con el fin de garantizar la atención de manera no presencial. En este contexto, el Instituto cumplió con las siguientes disposiciones:

## Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

### 1.3 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Superar la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; e integrar y cerrar la brecha entre el campo y la ciudad:

#### **Retos:**

- Circular Externa Nro. 18 del 10 de marzo de 2020, en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Trabajo y el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública establecen que los organismos y entidades del sector público y privado deben adoptar, entre otras, las siguientes acciones: “Evitar áreas o lugares con aglomeraciones en los que pueda interactuar con personas enfermas”.
- Resolución 0385 del 12 de marzo de 2020, en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria en el país, tras la clasificación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, dando recomendaciones a las autoridades del país y particulares para que tomen las medidas necesarias para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Adicionalmente, en su artículo sexto recomienda que en “desarrollo del principio de solidaridad y de los postulados de respeto al otro, se deberá adoptar una cultura de prevención vital y minimización del riesgo”.
- Declaratoria del 17 de marzo de 2020, en la cual el Presidente de la República declaró el Estado de Emergencia, con el objetivo de enfrentar el COVID-19.

## Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

### 1.7 Garantía progresiva del derecho a la alimentación

#### 1.7.1 Diseño institucional de los Consejos de Alimentación y Nutrición

##### **Logros:**

Desde las acciones de fortalecimiento técnico brindado a los responsables municipales del SNBF, sobre el proceso de inclusión de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en los Planes de Desarrollo Territorial 2020 – 2023, se asistió técnicamente en la incorporación de los Lineamientos sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional del KIT de Planeación Territorial del DNP, en el **“Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Luchamos de Corazón por ARACATACA”**.

##### **Logros:**

Así mismo, en el marco del contrato interadministrativo con la Universidad Nacional, el ICBF realizó el seguimiento de los procesos de formulación e implementación de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento del Magdalena.

##### **Retos:**

Promover la reactivación de los Comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la formulación/actualización de los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como su implementación y seguimiento para avanzar en los compromisos del Acuerdo de Paz.





# tema priorizado en la consulta previa



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# 6

## TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

**Numero de encuestas**

**236**

**Participación**

**34% Correspondiente a 81 encuestas**

**RESULTADO**

**Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.**

# Prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022

## “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”



**Primero las niñas y los niños:**  
desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia

---

Pacto por la equidad

Invertiremos en la primera infancia, la infancia y la adolescencia para transformar Colombia: desarrollar talentos, fortalecer familias y superar todas las formas de violencia

**Familias con futuro para todos**

---

Pacto por la equidad

Fortaleceremos las capacidades de las familias y la gestión de la política social moderna con centro en ellas

### Pactos relacionados



Equidad



Equidad para las mujeres



Legalidad



Construcción de paz



Grupos étnicos



Personas con discapacidad



Descentralización



# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



LEY 1804  
2 DE AGOSTO DE 2016

**POLITICA DE ESTADO PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
PRIMERA INFANCIA**

***CERO A SIEMPRE***

# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

(...) Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

## Un modo de concebir el desarrollo infantil

- \* Se reconoce el desarrollo como un proceso complejo.
- \* Se construye en los entornos particulares, es diverso, no es homogéneo y no es lineal.
- \* Es activo, participativo y se promueve a través de interacciones enriquecidas y afectuosas.
- \* Se pasa de una mirada fragmentada del desarrollo a una perspectiva integral, a la materialización de los derechos, a ver a los niños y las niñas como parte de su familia y su comunidad.



# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

La Política es un conjunto de piezas o elementos



que se han **combinado** de múltiples maneras



para atender integralmente a nuestros **6.062.000** niños y niñas entre **0 y 6 años**



# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



Primer elemento:  
**Desarrollo Integral**



El objetivo principal es lograr el **DESARROLLO INTEGRAL** de TODOS los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad.

# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



## EL DESARROLLO INTEGRAL

POTENCIA LOS CAMBIOS QUE SE DAN DURANTE ESTOS MOMENTOS

- Impulsando las capacidades y cualidades.
- Fortaleciendo la identidad y autonomía.

Si un niño o niña **NO** recibe atención integral desde la gestación, por parte de su familia, su comunidad y el Estado, sus potencialidades no se desarrollarán al máximo.



# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



Segundo elemento:  
**Derechos**



El **DESARROLLO INTEGRAL** se logra si garantizamos a todos los niños y niñas y a las madres gestantes sus **DERECHOS**.

# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

Sabemos que estamos garantizando los **DERECHOS** a los niños y niñas cuando en su vida se logran estas **REALIZACIONES**.



**7**  
**REALIZACIONES**

# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



Tercer elemento:  
**Atención Integral**



- Es el conjunto de acciones **INTERSECTORIALES, PLANIFICADAS Y SOSTENIDAS.**
- Que suceden en cada uno de los lugares en los que transcurre la vida de los niños y niñas.
- Generando condiciones humanas y sociales de calidad que favorecen su **DESARROLLO INTEGRAL.**
- De acuerdo con su edad, situación y territorio.

# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

Cuarto elemento:  
**Entornos**



El **DESARROLLO INTEGRAL** sucede en los **ENTORNOS** cotidianos donde transcurre la vida de los niños y las niñas.

## Entornos

La Política debe generar acciones en todos los entornos en los que transcurre la vida cotidiana de las niñas y niños en primera infancia:



Hogar



Entorno salud

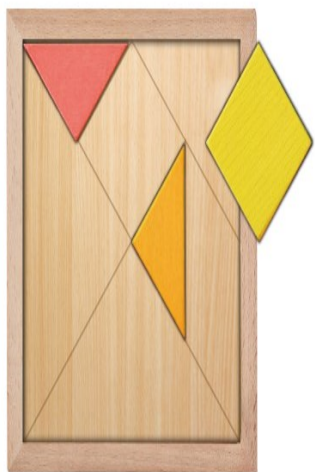


Entorno educativo

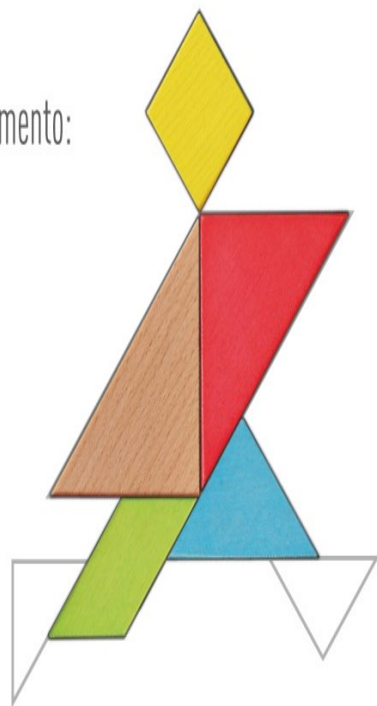


Espacios públicos

# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



Quinto elemento:  
**RIA**



La Política cuenta con la **RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES -RIA-** como herramienta de gestión intersectorial que a nivel nacional y territorial organiza las acciones que promueven el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

Ruta Integral de Atenciones **RIA**



Reconoce las características de los niños y las niñas según su edad.



Identifica los destinatarios a los que van dirigidas las atenciones.

Propone 200 atenciones que orientan la gestión de programas y proyectos de manera pertinente, según el momento, los entornos y los destinatarios.

Contempla los entornos donde se desarrollan.

# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

## CONSTRUIR LA RIA PERMITE



Conocer la situación de los niños y las niñas de cada territorio.



Identificar y priorizar las atenciones para los destinatarios de la Política según cada momento y entorno.



Gestionar de manera intersectorial los programas y proyectos en respuesta a la priorización de las atenciones.

# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

DE LAS **200**  
ATENCIONES

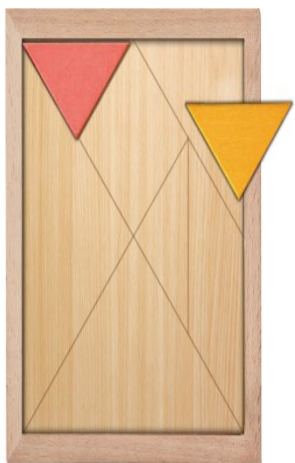
como país priorizamos 9  
para avanzar en la  
ATENCIÓN INTEGRAL.

- Registro civil.
- Afiliación vigente a salud.
- Esquema de vacunación completo para la edad.
- Educación inicial de calidad.
- Modalidades de educación inicial con talento humano cualificado.
- Valoración y seguimiento nutricional.
- Consultas de crecimiento y desarrollo.
- Formación a familias en cuidado y crianza.
- Acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados.



El desafío es sumar más atenciones para seguir contribuyendo con su desarrollo integral

# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.



Sexto elemento:

## Intersectorialidad



El **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia es un asunto de **TODOS**, cada uno desde su rol y competencia aporta para que este propósito se vuelva una realidad en la vida de los niños y niñas.



En el trabajo **INTERSECTORIAL** participan diversos actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la atención integral de los niños y las niñas.

Estos actores trabajan de manera coordinada y articulada, en el nivel nacional y local para construir, promover y asegurar el **DESARROLLO INTEGRAL** de la primera infancia.

La Política es liderada por el Gobierno en corresponsabilidad con las familias y la sociedad.



# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

Séptimo elemento:

**Líneas de acción**



La Política organiza sus acciones en

**5**  
**LÍNEAS**



**Gestión territorial:** Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la gestión de la política.



**Calidad y pertinencia de las atenciones:** Implementación de programas, proyectos y servicios oportunos, pertinentes, flexibles y de calidad.



**Movilización social y participación significativa:** Promoción de transformaciones culturales en torno a la primera infancia, generación de alianzas y fomento de la participación de los niños y las niñas.



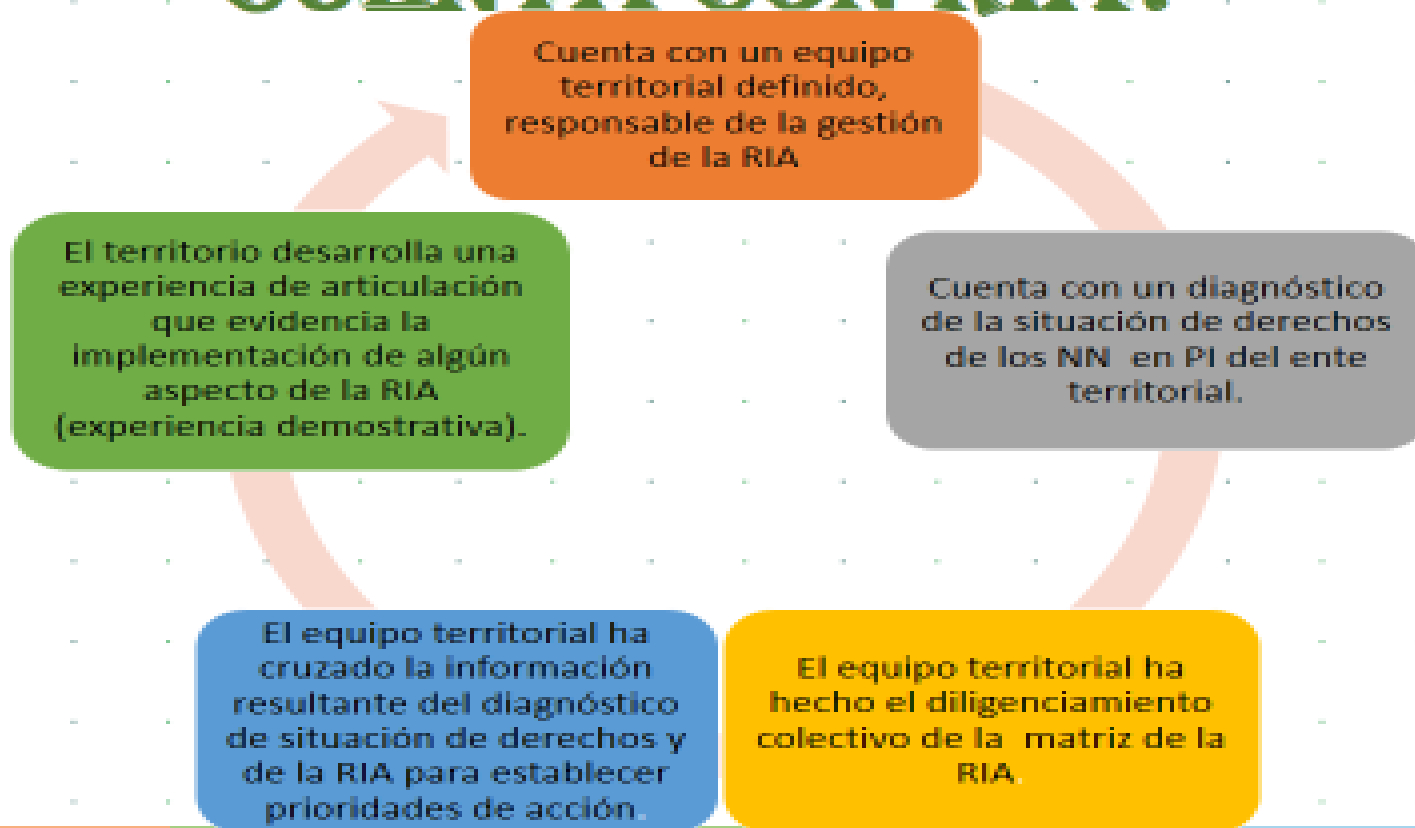
**Seguimiento y evaluación:** Monitoreo y evaluación de la Política y del desarrollo integral de los niños y niñas.



**Gestión del conocimiento:** Ampliación y profundización del conocimiento en torno a la primera infancia.

# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

## ¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUENTA CON RIA?



# Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

## ¿CUANDO UNA ENTIDAD TERRITORIAL CUANTA CON UNA EXPERIENCIA DEMOSTRATIVA?

La experiencia es producto de la gestión intersectorial en el nivel local

No se trata de un evento, un espectáculo, o un suceso que no contenga una intención de generar un proceso un efecto sobre el desarrollo integral.

Participan en su ejecución al menos tres entidades del orden local.

Tiene continuidad, ya sea permanente o durante los periodos de atención de acuerdo con el servicio prestado.

Aporta al desarrollo integral de la PI como producto de la articulación de atenciones, proyectos o servicios

# ¿QUÉ HACEMOS COMO ICBF EN LA POLÍTICA DE ESTADO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL?

Somos el ente articulador en los territorios.

Lideramos procesos de implementación de la Política en todos los municipios a través del SNBF

Promovemos procesos de participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia.

Buscamos la priorización de la población en las inversiones sociales, políticas, técnicas y financieras de los municipios.

Damos línea técnica y prestamos el servicio directo a la población de primera infancia

Armonizamos los lineamientos para la atención de los servicios de primera infancia.

Organizamos la implementación de los servicios de educación inicial.

Supervisamos la operación de los programas de primera infancia en todos los municipios.

# Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia que se Brindan en el Municipio de Aracataca.

ENTIDAD	MODALIDAD	N° CUPOS	N° UDS
CCCNA JACOBO PEREZ ESCOBAR	DIMF	600	15
ORIMA	HCB FAMI	390	30
	HCB TRADICIONAL	1080	90
CORFAMAG	CDI	320	3
	DIMF	567	14

MODALIDAD 1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO	30 CUPOS
---	----------

# Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia que se Brindan en el Municipio de Aracataca.

INTERVENCION POR PARTE DE LAS  
EAS que operan los Programas DE  
ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA en  
EL Municipio de Aracataca.

**“EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS”**

# LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- Flexibilización de los servicios de atención a la primera infancia durante la emergencia sanitaria.
- Implementación de la Estrategia Mis Manos te Enseñan.
- Se garantizó la alimentación de los usuarios de los programas.
- Se realizó seguimiento nutricional.
- Cualificación del talento humano en atención remota.
- Acompañamiento psicosocial priorizado.
- Apropiación por parte de las familias de los procesos pedagógicos.
- 4 de los 5 municipios de área de influencia del Centro Zonal cuentan con Política Pública, entre ellos Aracataca.
- Desde las MIAF, se realiza el seguimiento a las Atenciones no Cumplidas a la Primera Infancia, con base en el aplicativo CUENTAME del ICBF o el SSDIPI.
- Los municipios de Aracataca y Fundación cuentan con Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia – RIA (Aracataca desactualizada).

# RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO



- Vacunar al 100% del talento humano.
- Regresar a la atención presencial bajo el esquema de alternancia.
- Sensibilizar y generar apropiación de los protocolos de bioseguridad.
- Realizar la Gestión del usuario de la herramienta virtual SSDIPI.
- Realizar en el marco de la MIAF la gestión a las Atenciones no Cumplidas a la Primera Infancia.
- Continuar con los procesos de articulación y gestión territorial para la implementación de la Política en cada municipio.
- Ajustar las políticas públicas municipales y la RIA.
- Contar en el municipio con una experiencia demostrativa.



# Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# Compromisos adquiridos



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# 8

## CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No se registraron compromisos	N/A	N/A

**Nota. Debe informar si se adquieren o no compromisos.**

# 9

## CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

### REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ Fundación

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
<b>Peticiones</b>	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	22	Respuesta dentro de los términos
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	5	Respuesta dentro de los términos
	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	14	Respuesta dentro de los términos
<b>Quejas</b>	N/A		
<b>Reclamos</b>	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	2	Respuesta dentro de los términos
<b>Sugerencias</b>	N/A		

# PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

 <b>Videollamada</b> Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.	 <b>Llamada en Línea</b> Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico	 <b>Chat ICBF</b> Disponible lunes a domingo, 24 horas al día	 <b>WhatsApp</b> Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?
 <b>Solicitudes PQRS</b> Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias	 <b>Puntos de Atención</b> Direcciones regionales y centros zonales	 <b>Ventanilla de Trámites y Servicios</b> Trámites prioritizados y aplicativos del ICBF	 <b>Oferta Institucional</b> Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



### Canales Dispuestos

☞ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

☞ Correo electrónico:  
[Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)

☞ Chat ICBF y Llamada en Línea

☞ Videollamada

## [WWW.ICBF.GOV.CO](http://WWW.ICBF.GOV.CO)

The screenshot shows the ICBF website homepage. At the top, there are several program categories represented by images and text: 'Primera Infancia', 'Infancia', 'Adolescencia y juventud', 'Protección', 'Nutrición', 'Familias y comunidades', and 'Sistema Nacional de Bienestar Familiar'. Below these is a button that says 'Consultar más programas'. Underneath is a section titled 'Enlaces de Interés' (Links of Interest) with a grid of icons and text for various services and systems, including 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Rendición de Cuentas ICBF', 'Innovación ICBF', 'Gobierno Digital', 'Normativa Institucional', 'Citaciones', 'Prospección Social (DPS)', 'Centro de Memoria Histórica', 'Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'Colombia Compra Eficiente', 'Función Pública', 'Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)', 'Datos Abiertos', 'Convocatoria No.433 2016 - ICBF', 'Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016', and 'Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI'.

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

**Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.**



# GRACIAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**